

GESTIÓN ENERGÉTICA GENSA S.A E.S.P.

AVISO MODIFICATORIO 2

**CONDICIONES BÁSICAS PARA LA SELECCIÓN DE UN ALIADO
ESTRATÉGICO PARA EL PROYECTO PEQUEÑA CENTRAL HIDROELÉCTRICA
- PCH RÍO HONDO**

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. SPO-064-GENSA-2022-PVDA

GENSA, el **7 de septiembre de 2022** dio apertura a la Solicitud Privada de Ofertas SPO-064-GENSA-2022-PVDA, con el objeto de: adelantar la *"Selección y vinculación de un inversionista que actúe como Aliado Estratégico de GESTIÓN ENERGÉTICA S.A E.S.P. – GENSA S.A E.S.P., para que asuma por su cuenta y riesgo los posibles cambios que considere al diseño definitivo, la financiación, construcción, operación, administración, mantenimiento y transferencia del 100% del Proyecto PCH RIO Hondo a GENSA"*

El **13 de septiembre de 2022**, uno de los invitados en específico la empresa de energía de Pereira EEP, solicitó dentro del término otorgado en el numeral 9.2. de las Condiciones básicas de la SPO-064-GENSA-2022, *"la prórroga en 60 días, con el objeto de contar con el tiempo suficiente para los análisis pertinentes"*

El **15 de septiembre de 2022**, GENSA, emitió el aviso modificatorio 1, por medio del cual se ajustó el cronograma del proceso.

El **10 de Octubre de 2022**, uno de los invitados, la Empresa de Energía de Pereira, a través de correo electrónico solicitó la ampliación del cronograma en al menos 120 días calendario, con base en las siguientes razones: *"* Ajustes tarifarios promovidos por el Gobierno Nacional, los cuales generan incertidumbre incrementando el riesgo crediticio del sector, limitando con esto el acceso a recursos financieros a costos competitivos y propiciando mayores presiones al cierre financiero de los proyectos de inversión. * Reforma tributaria en curso, aunque no está en firme, los conceptos emitidos por el tejido empresarial no son positivos, generando incertidumbre entre los inversionistas. * Alta volatilidad en la tasa de cambio e indicadores macroeconómicos asociados, dificultando proyecciones con márgenes de error aceptables"*.

GENSA, encontró pertinencia en la solicitud, sin embargo, accede parcialmente a la misma, en razón a los compromisos de entrada en operación del proyecto, y, por lo tanto, procede a modificar las condiciones básicas de la SPO-064-GENSA-2022-PVDA, en los numerales 8, 9.2, y 10.3. los cuales quedaran así:

8. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LA SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS.

El cronograma del presente proceso de selección y, en general, del proceso de vinculación del Aliado Estratégico es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura proceso – invitación privada	7 de septiembre de 2022
Consultas y observaciones pliego, hasta el	15 de noviembre de 2022
Modificaciones al proceso de Selección	18 de noviembre de 2022
Fecha para la presentación de la Oferta Básica y/o de la Oferta Alternativa	22 de noviembre de 2022
Evaluación de Ofertas	25 de noviembre de 2022
Publicación informe	28 de noviembre de 2022
Recepción de observaciones al Informe de Evaluación de las Ofertas	2 de diciembre de 2022
Respuestas a observaciones presentadas al informe de evaluación de las Ofertas	6 de diciembre de 2022
Publicación del Informe Definitivo de Evaluación de las Ofertas	7 de diciembre de 2022
Etapa ajuste directo con el mejor oferente	9 A 15 DICIEMBRE DE 2022
Comunicación por escrito al Interesado favorecido y a los no favorecidos.	16 de diciembre de 2022
Adjudicación del Contrato	21 de diciembre de 2022
Presentación de los documentos que son requisitos para la firma del contrato	28 de diciembre de 2022
Suscripción del Contrato	30 de diciembre de 2022

Las fechas antes indicadas, podrán variar reduciendo o ampliando plazos, para lo cual GENSA informará sobre las modificaciones correspondientes.

Igualmente, GENSA podrá suspender o terminar el proceso en cualquier momento, mediante acto motivado y publicado en el GOOGLE DRIVE. La terminación unilateral del proceso no dará lugar a indemnización alguna a los oferentes, ni creará expectativa de celebración de contrato para los oferentes.

9. PROCESO DE LA CONVOCATORIA.

(...)

9.2. CONSULTAS Y OBSERVACIONES.

Los Interesados podrán solicitar aclaraciones sobre el presente Documento de Condiciones Básicas, el Contrato, los anexos y los demás documentos que hagan parte del proceso únicamente a través del correo electrónico dirigido a proyecto.riohondo@gensa.com.co y andrea.gomez@gensa.com.co

Si fuere necesario, GENSA podrá prorrogar el plazo para la presentación de la Oferta hasta el momento en que lo considere necesario. **15 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

(...)

10.3. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Las Ofertas deberán presentarse en la fecha descrita en el Cronograma, en original, una copia física y una copia magnética, en las oficinas de GENSA.

En el evento que se encuentren diferencias entre los documentos originales y las copias, prevalecerán los originales.

Llegado el día y hora fijados en el cronograma para la radicación de las ofertas, se suscribirá por parte de GENSA y oferentes asistentes un acta de recepción de ofertas, que será publicada en la página institucional.

Para el presente proceso se aceptará la presentación de propuestas físicas y digitales, así:

- **Presentación de propuestas en medios físicos:**

Manizales: Unidad de Compras y Contratación de **GENSA S.A. E.S.P.**, ubicada en la Carrera 23 N.º 64B-33 Edificio Centro de Negocios Siglo XXI Torre GENSA, piso 8
Teléfonos (06) 8756262 Ext. 161.

- **Presentación de propuestas a través de medios digitales:**

Correo electrónico: andrea.gomez@gensa.com.co

Las propuestas presentadas en medios físicos o electrónicos, serán recibidas hasta el día **22 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 03:00 PM.** Para efectos de la **verificación de la hora de cierre y entrega de propuestas físicas, se consultará la hora legal para Colombia del Instituto Nacional de Meteorología, la cual se encuentra en el enlace que se adjunta <http://horalegal.inm.gov.co>. Respecto de la presentación de propuestas a través de medios electrónicos, será tenida en cuenta única y exclusivamente, la hora de ingreso a la bandeja de correo electrónico del buzón electrónico dispuesto para el efecto.**

Es relevante precisar que será a cuenta y riesgo del oferente, la responsabilidad relacionada con el envío y recepción en forma completa de su propuesta al correo electrónico que se refiere aquí, de lo contrario, la propuesta será rechazada.

SE RECOMIENDA A LOS OFERENTES QUE PROPENDAN POR LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS A TRAVÉS DE DOCUMENTOS FÍSICOS, DISPONER DEL TIEMPO SUFICIENTE PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS, ya que quien radica la oferta se deberá presentar en la portería de **GENSA S.A. E.S.P.**, esperar la autorización de ingreso al edificio, hacer fila para ingresar al ascensor y hacer uso de pasillos y de puertas de control de ingreso biométrico para acceder al **SITIO ESPECIFICO** de entrega de la oferta.

Las ofertas deberán ser depositadas en la urna de la Unidad de Compras y Contratación en Manizales, antes de la fecha y hora fijadas como cierre, en original y una (1) copia, cada sobre estará claramente marcado como "Original" o "Copia". Cada una en un sobre sellado, que además llevará en su parte exterior el nombre completo del oferente y su dirección y el objeto de la solicitud PÚBLICA de ofertas, en la apertura podrán estar presentes los interesados o sus delegados.

Todos los documentos de la oferta deben estar debidamente foliados, en caso de que al momento de la apertura no se encuentren así, serán foliados en dicho acto por el oferente, en presencia de un empleado de GENSA S.A. ESP. y de los demás interesados.

Las ofertas enviadas por correo electrónico deberán ajustarse a lo indicado previamente. Además, se solicita adjuntar un solo archivo contentivo de la totalidad de documentos que hacen parte de la propuesta, debidamente foliado y en el orden indicado en el Pliego de Condiciones.

Después de la fecha y hora estipulada para el cierre de la solicitud de ofertas, GENSA S.A. E.S.P. no recibirá ninguna propuesta. Una vez se cierre la hora de recepción de las ofertas, se procederá a la apertura de las ofertas, en dicho acto serán leídos los siguientes datos de cada oferta:

- Verificación de la presentación de la póliza de seriedad de la oferta, indicado en el acta el nombre de la aseguradora que expidió la póliza y el número de la misma.
- Verificación del número de folios
- Valor total de la oferta
- Presentación copias

La citada información se incluirá en el acta de apertura de ofertas y será conocida y firmada por los presentes en la sesión de apertura.

(...)

Los demás numerales de las condiciones básicas continúan sin modificación alguna.

Cordial Saludo,

HENRY WILLIAM CRUZ CASAS
Presidente (E) de GENSA S.A. ESP

Proyectó y Revisó. Ingeniero Andrés Tamayo. Compañía General de Inversiones. Asesor.
Revisó. Ingeniero Hugo Armando López. Líder de Proyectos de Generación Energética.
Apoyó. Abogada Andrea del Pilar Gómez Cano. Líder Unidad de Compras y Contratación.
Aprobó. Jorge Alberto García García. Director Administrativo de Talento Humano y Tecnología.

